

FERROCARRIL SUD-PACIFICO DE MEXICO.

H. LAWTON,
AGENTE GENERAL DE FLETES Y PASAJES.

DEPARTAMENTO DE TRAFICO.

AL CONTESTAR SERVASE

CITAR EL NUM.

D 080

GUAYMAS, SONORA, MEXICO. Diciembre 30 de 1918.

RECIBIDA
ENE 2 1919

CONTESTAR

Sr. Alvaro Obregon,
Nogales, Sonora.

Muy señor mio:

Su carta del dia 18 del actual me fue remitida por el Sr. Villalobos con una carta de él respecto a estar por iniciar los trabajos con un horno de fundir metales, de capacidad de veinticinco toneladas diarias, y adjunto le remito a Ud., para su información, copia de mi contestación.

Desandole un prospero Año Nuevo, me repito

Su Aftmo. Atto. y S.S.

H. Lawton

HL:jg

FERROCARRIL SUD-PACIFICO DE MEXICO.

H. LAWTON,
AGENTE GENERAL DE FLETES Y PASAJES.

DEPARTAMENTO DE TRAFICO.

AL CONTESTAR SIRVASE

CITAR EL NUM.

D 080

GUAYMAS, SONORA, MEXICO. Diciembre 30 de 1918.

Sr. G. Villalobos,
Apartado Num. 169,
Mazatlan, Sinaloa.

Muy señor mio:

Acuso recibo de su grata del 27 del mes ppdo. en la que me informa estar para comenzar la fundicion de minerales con una pequeña fundicion de capacidad de 25 toneladas diarias. Tengo muchisimo gusto en saber esto, pues una fundicion en algun punto de la costa Occidental es de urgente necesidad a fin de fomentar el desarrollo de la industria minera. Espero tenga Ud. tal exito que le permita aumentar la capacidad de su planta.

Respecto a cuotas debo manifestarle que actualmente tenemos en vigor una tarifa especial señalando cuotas sobre varias clases de minerales. Estas cuotas son mucho mas bajas que el 30 por ciento de descuento que Ud. solicita. Para su informacion le envio una copia de nuestra Tarifa Especial Num. 17 asi como el suplemento Num. 1 a la misma. Notará Ud. que esta es una tarifa por distancias y es aplicable entre cualesquiera de nuestras Estaciones de Navojoa al sur, y por consiguiente por ella podrá Ud. ver cual es la cuota que corresponde, de cualquiera de estas estaciones, a Mazatlan segun el valor del mineral que se embarque.

Indudablemente estas cuotas permanecerán en vigor por algun tiempo, no obstante es mi intención re-expedir esta tarifa tarde o temprano, consolidando otras tarifas aplicables de otros puntos en nuestra linea, por ejemplo la tarifa vieja del F.C. Cananea, Rio Yaqui y Pacifico. Dudo mucho que esta revision de tarifa se haga pronto, pues hay tan poco movimiento local de mineral que las tarifas segun se encuentran actualmente son suficientes para cubrir el movimiento. De cualquier manera, yo le aseguro que la revision de las tarifas será tal que no perjudicará en modo alguno la industria. Por otra parte, la revision tendrá por objeto fomentar el desarrollo de la industria minera en la costa Occidental.

Con respecto a la manera de aplicar las cuotas señaladas en la adjunta tarifa, le diré que todos los embarques serán documentados y remitidos bajo las cuotas aplicables sobre minerales por valor de \$100.00 y la liquidacion final de los cargos de flete se hará por nuestro Agente basandose en el valor efectivo segun los certificados de la fundicion, esto es, si el certificado de la fundición muestra que el mineral no vale arriba de \$50.00 por tonelada, nuestro Agente, al presentarsele el certificado hará devolucion basandose en las cuotas sobre mine-

FERROCARRIL SUD-PACIFICO DE MEXICO.

H. LAWTON,
AGENTE GENERAL DE FLETES Y PASAJES.

DEPARTAMENTO DE TRAFICO.

AL CONTESTAR SERVIR
CITAR EL NUM.

#2

GUAYMAS, SONORA, MEXICO. 12/30/18

Sr. G.Villalobos.

rales de valor de \$50.00 por tonelada. Si el certificado muestra que el mineral tiene un valor de \$200.00 por tonelada, entonces nuestro Agente cobrará la diferencia entre las cuotas de mineral de \$100.00 y las cuotas de mineral de \$200.00. Creo que para esto sería mas conveniente que se depositara una fianza suficiente con nuestro Tesorero amparando la liquidacion de los cargos de flete basados en el valor efectivo segun certificados de la fundicion, haciendo la liquidacion final cada semana o semi-mensual, por supuesto, estos son detalles que se podrian arreglar despues.

Quedo de Ud.

Aftmo. Atto. y S. S.

CC: Sr. Alvaro Obregon,
Nogales, Sonora.

HL:jg

(11)

b

Enero 3' 1919.

Sr. H. LAWTON,
Agte. Gral. de Fletes y Pasajes,
Ferrocarril Sud-Pacífico de México.
G u a y m a s. - - - - - Son.

Muy señor mío y amigo:-

He tenido el gusto de recibir su carta D-080 del día 30 del pasado y con ella copia de la que contestó Ud. al Sr. Ing. Villalobos, habiéndome enterado con satisfacción del contenido de ésta.

Doy a Ud. las gracias por la atención que se sirvió prestar al asunto, y me repito su afmo. amigo y
S. S.

FTb